

EDITORIAL - Alarmismo desmedido de los anti-asbesto

En lo sucesivo debemos saber que está comprobado científicamente que la fibra de crisotilo no se puede ni se debe confundir con las otras fibras de asbesto en la evaluación de los riesgos para la salud humana. Estas fibras poseen propiedades muy diferentes.

La demostración es hoy en día definitivamente un hecho, tanto en cuanto a su composición química como en la peligrosidad de las fibras: el crisotilo no debe estar clasificado entre las fibras anfíboles.

Se requiere por lo tanto, hacer la distinción en todos los casos. Al rehusar los estudios científicos ya probados, los anti-asbesto hacen una demostración evidente de mala fe o de una ignorancia malsana respecto a las muchas conclusiones recientes de los estudios científicos al respecto.

¿Porqué aquéllos que militan hacia una prohibición global del crisotilo rehúsan tomar en cuenta los nuevos hechos científicos concernientes al crisotilo? Porque prefieren esconderse detrás de un discurso muy alarmista, con la colaboración complaciente de una verdadera élite artístico-mediática, que se da el placer de oponerse sin necesariamente conocer a fondo las cualidades que sostengan su oposición?



La cruzada de los anti-asbesto se ha convertido en un tipo de religión donde los adeptos se declaran poseedores de la sola verdad posible que desde luego es la de ellos, sin opción ni tardanza en cuestión. Muy aparte de un consenso científico, tanto si está basado sobre hechos completamente fuera de la realidad actual, estos militantes extremos han acaparado el monopolio del pensamiento único y de la verdad.

Su táctica es sencilla: envenenar diabólicamente las voces discordantes y desatender los numerosos estudios recientes más completos, los más serios y los de mayor credibilidad, así como por todos los medios posibles desacreditar a aquellos que no comparten su verdad.

De hecho, su camino la mayoría del tiempo esta plagado de mentiras que al ser repetidas acaban por imponerse gracias también al apoyo de aquellos que tienen un interés comercial para esconder la verdad y para destruir a aquellos que se han convertido en una única ruta a seguir.

También, se puede favorecer a la ignorancia y hacer caso omiso en silencio de los resultados y de los hechos recientes de los estudios científicos recientes: por ejemplo: Bernstein D., Rogers R., Smith P., Hodgson J.T., Hoskins J.A., Darnton A., Paustenbach D.J., Finley B.L., Concha-Barrientos M., Nelson D., etc.

Resulta ser particularmente interesante notar que activistas de algunas organizaciones en países ricos, especialmente los europeos, se presentan como los redentores y claman que las poblaciones de los países mas pobres utilizan productos sustitutos los que ellos

juzgan aceptables. Obviamente, al analizar estos productos, no están acostumbrados a considerar su nivel de peligrosidad, ni el costo adicional financiero, ni la durabilidad que estos productos sustitutos representan. Esto no forma parte de su forma de ver las cosas. Su verdad, por lo tanto, no es cuestionada ya que ellos reclaman estar protegiendo la salud humana. ¡Claro esta! Ellos siempre se olvidan mencionarnos que no existen comprobaciones científicas de estos productos y que las fibras de reemplazo que ellos quieren imponer a la población de los países más pobres, no son más seguras que el crisotilo. Además, al contrario del crisotilo, las medidas y reglamentaciones necesarias para asegurar el uso seguro de estos productos muchas veces no existen.

En la lucha contra la pobreza, con objeto de lograr los requerimientos de la población que sufre debido a la falta de infraestructura para el agua potable, instalaciones sanitarias y otras, y con la gran necesidad para tener una mejor calidad de vida, la solidaridad con estas poblaciones en estos países, los detractores tienen muy poco que ofrecer. Su pelea está dirigida a hacer que todas las formas del asbesto desaparezcan, incluyendo al crisotilo; aún y cuando se use en forma segura, este puede llevar a salvar vidas... y puede ser una solución efectiva a estos problemas.

Existe algo malsano en todo esto. ¿Cómo podemos explicar que gente empleada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Convención de Róterdam y aún la Agencia Internacional Para la Investigación del Cáncer (IARC) se ha vuelto aceptable y aún necesario apoyar la posición de los cabildeos para una prohibición total y distribuir información que en muchas ocasiones es tendenciosa e incompleta para respaldar esta cruzada? Definitivamente hay algo muy preocupante.

A través de los años, países productores del crisotilo han llevado a cabo cambios importantes en la producción y las prácticas y métodos de trabajo. Han promovido y asegurado su seguridad a través del uso seguro y controlado y han respaldado y adoptado las reglamentaciones justas, efectivas y sociales y continúan defendiendo los requerimientos precautorios. A pesar de esto, aquellos que se oponen y los críticos que favorecen la prohibición, están tan activos así como son irracionales sus actitudes.

Es sorprendente que todos estos hechos no lleguen a hacer que la gente se vuelva un poco escéptica especialmente por aquellas organizaciones internacionales que son los responsables de promover y proteger la salud en el mundo. A menos que, desde luego, las personas en posiciones importantes relacionadas con la salud pública, decidan ser los únicos con el poder sobre la salud de todos los ciudadanos del planeta y que las poblaciones de los países muchas veces los más pobres, no tengan voz para decidir el desarrollo de métodos y soluciones que mejor se adapten para sus necesidades y su realidad.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Editorial:

Alarmismo desmedido de los anti-asbesto	1-2
La OMS debe aceptar la evidencia El crisotilo y el asbesto no es la misma cosa	3
Nueve científicos toman una posición	4-6
Las últimas noticias de la Asamblea Mundial de la Salud	7
El asbesto en la lista de sustancias carcinogénicas; los científicos restablecen los hechos	8-9
Nueva publicación	9
Noticias del mundo	10-12

LA OMS DEBE ACEPTAR LA EVIDENCIA: EL CRISOTILO Y EL ASBESTO NO ES LA MISMA COSA

Las autoridades competentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) deben aceptar la evidencia y admitir que el texto remitido por el doctor Iván Ivanov de la Oficina Regional de la OMS, publicado el pasado junio de 2006 se basa en premisas falsas y llega a conclusiones falsas.

Como el doctor Jacques Dunnigan, Ph.D., experto toxicólogo declara: Esta primera versión del "Documento Ensayo de la Política, sobre la eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto", constituye un verdadero ataque de los ideólogos y personas anti-asbestos que se encuentran dentro de organizaciones internacionales como es la OIT y la OMS quienes están invocando una prohibición total de todas las fibras de asbesto incluyendo al crisotilo. Esta declaración política se basa en la clasificación de sustancias cancerígenas de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), la cual ha sido ampliamente criticada pero nunca ha sido corregida. De hecho, muchos desdennan esta forma de ver las cosas y la hacen responsable por la confusión entre los términos "peligro" y "riesgo", al no tomar en cuenta las muchas y grandes diferencias respecto al riesgo potencial entre las fibras serpentinas y las de los anfíboles. Adicionalmente este documento se refiere a las publicaciones científicas (Concha-Barrientos et.al) pero cita solamente unos cuantos extractos incompletos solamente para cubrir su argumentación básica.

Principios Básicos:

1. La mejor manera para eliminar las enfermedades relacionadas con el asbesto es continuar con la prohibición de las fibras de los asbestos anfíboles.
2. En el corto plazo, los dos objetivos para lograr este primer principio es:
 - a) diferenciar entre los tipos de fibra.
 - b) la OMS debe adoptar un nuevo documento de Política que se base en las diferencias esenciales entre el crisotilo y los anfíboles como se plantea de acuerdo a las diferentes apreciaciones. Aún más, la OMS debe incluir en su trabajo general, no solamente la diferenciación de las fibras en la eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto, sino que adicionalmente, los aspectos relacionados con la economía y factores sociales, como son el empleo, el acceso al agua potable y la infraestructura sanitaria en los países en vías de desarrollo, la calidad de vida y el desarrollo de tecnologías limpias que respetan el medio ambiente.

LA OMS NO DEBE DESVIARSE EN LA DIRECCIÓN EQUIVOCADA

El documento preparado por la fuerza de trabajo del Dr. Ivanov está expuesto a las críticas desde muchos puntos de vista. Primero, antes que nada, el documento no toma en cuenta los comentarios y aseveraciones de un gran número de expertos internacionales, no consideró los principios arriba mencionados ni los planes de acción de la organización en general. Por lo tanto es esencial que un nuevo documento que incluya estos aspectos sea preparado.

De acuerdo con la OMS, los productos del crisotilo-cemento y los materiales de fricción corresponden al

90% del consumo del crisotilo. El paso a seguir ahora es en el sentido de que la organización revise la información reciente científica sobre el crisotilo y que conduzca una valoración de los riesgos verdaderos que se pueden ligar a estos productos bajo un nivel de exposición controlada.

Esto quiere decir que la OMS, revise el monograma del crisotilo (IPSC/EHC no. 203) dándole prioridad a la valoración de los riesgos en los productos de alta densidad como son el crisotilo-cemento y los materiales de fricción.

NUEVE CIENTÍFICOS TOMAN UNA POSICIÓN

Nueve científicos-europeos, canadienses, americanos y de Sudamérica sostienen su posición la cual favorece una revisión de la OMS por lo que envían una carta a la nueva Directora General haciendo esta solicitud. Ver abajo el texto de la carta.

27 de febrero, 2007

Dra. Margaret Chan
Directora General
Organización Mundial de la Salud
20, Avenida Appia
1211 Ginebra 27
Suiza

Referencia: revisión IPCS

Estimada Dra. Chan:

Tenemos mucho gusto en felicitarla por su nombramiento como Directora-General de la Organización Mundial de la Salud. Su amplia experiencia y desarrollo ejemplar son muy impresionantes por lo que su designación es un complemento bienvenido por la comunidad científica y de la salud.

Apreciamos ampliamente sus comentarios iniciales a la OMS en el mes de enero. Su compromiso para llevar a cabo una política imparcial y objetiva en combinación con una política de responsabilidad técnica, claramente nos dirigirá hacia nuestra meta de vivir en una sociedad más sana.

Nos dirigimos a usted el día de hoy con respecto al tema, que algunos han considerado como terminado pero que basado en una actual información científica se demuestra claramente que no es así. Ese es el tema del asbesto. El hecho es que el término asbesto es un nombre comercial y no tiene por si mismo una diferencia entre los dos tipos de minerales que se llaman por el mismo nombre: se refiere al mineral crisotilo (serpentina) y al mineral de los anfíboles.

La última revisión del crisotilo fue publicada por la OMS/IPCS en 1998 y se basa en una reunión del Grupo de Trabajo sobre el Criterio de Salud del Medio Ambiente Para el Crisotilo en julio en 1996.

Desde entonces, numerosos estudios científicos han sido publicados, los cuales vienen a demostrar que el crisotilo es de una potencia mucho menor que aquella de los asbestos anfíboles. Esto se quedó muy bien reflejado en un reporte reciente de la OMS (Concha-Barrientos et al, 2004, pp.1687-1689).

¿Qué es lo que sabemos hoy en día y qué fue lo que no supimos en 1996?

Los estudios epidemiológicos actuales claramente diferencian al crisotilo de los asbestos anfíboles y demuestran que los anfíboles son de mayor magnitud de potencia que el crisotilo

Los estudios de toxicología de inhalación relacionados con el asbesto crisotilo comercial demuestran que no es tóxico en concentraciones mucho más altas que las que existen actualmente en los niveles límite en el lugar de trabajo, mientras que los anfíboles aún después de unos cuantos días de exposición han demostrado poder producir inflamaciones severas y fibrosis.

Existe una base de datos de estudios mineralógicos que datan de los años 1950 a la fecha que ampliamente respaldan estos resultados y explican el porqué el crisotilo es tan diferente de los tipos de fibras de asbesto anfíboles.

Estos resultados están respaldados por más de 60 publicaciones científicas aprobadas por expertos que fueron publicadas desde la reunión IPCS de 1996.

¿Por qué resulta importante reconsiderar la información científica relativa al crisotilo?

La extensa información básica que se ha venido desarrollando desde la última revisión de la IPCS relativa al crisotilo, demuestra que la potencia del crisotilo es mucho menor a aquella de los asbestos anfíboles.

Si esta diferencia no se reconoce entonces una protección efectiva para los trabajadores no se puede lograr. Ya es tiempo de que la comunidad científica y el público entiendan las diferencias entre los anfíboles y los asbestos serpentina.

Hoy en día, solamente el asbesto crisotilo se utiliza por todo el mundo. Sin embargo, los amplios usos de los anfíboles del pasado se mantienen con nosotros todavía. El riesgo al cáncer debido a las exposiciones de los anfíboles es severo. Si no se llega a reconocer los tipos de fibras y de las diferencias en su potencia, la prevención de salud efectiva no se puede lograr. Si al crisotilo se le trata de la misma forma que a los anfíboles, entonces las medidas de exposición preventivas a los muy diferentes anfíboles se hace casi imposible.

Adicionalmente, al entender las diferencias en la potencia de diversos tipos de fibras de asbesto se torna esencial determinar la patogenicidad o de sugerir el reemplazo.

¿Que es lo que estamos pidiendo?

Como usted tan elocuentemente indicó en sus comentarios en el mes de enero. "El uso selectivo ó incorrecto de la ciencia solamente sirve para minar nuestra habilidad para ir adelante hacia nuestra meta de vivir en una sociedad más sana."



Estamos solamente solicitando que la OMS/IPCS este dispuesta a tener una revisión del Grupo de Trabajo para el Criterio de la Salud del Medioambiente sobre los últimos 10 años de información científica que se ha publicado sobre el asbesto crisotilo.

La promulgación de decretos y políticas por diferentes grupos de la OMS sin tener esta revisión solamente sirve para minar su determinación a la imparcialidad y objetividad lo cual marcará un precedente el cual puede afectar y afectará otros temas.

David M. Bernstein, Ph.D
Consultor en Toxicología
Geneva, Switzerland
davidb@itox.ch

John A. Hoskins, Ph.D.
Consultor en Toxicología
Haslemere, Surrey UK
j.a.hoskins@isbe.demon.co.uk

Robert C. Brown, Ph.D.
Toxicology Services
Stretton, Rutland, UK
bob@toxservices.demon.co.uk

Dennis J. Paustenbach, Ph.D.
ChemRisk
San Francisco, CA, USA
DPaustenbach@ChemRisk.com

Professor María Teresa Espinosa Restrepo
Directora Especialización en Salud Ocupacional
Universidad El Bosque
Bogotá, Colombia
espinosamaria@unbosque.edu.co
materespinosa@yahoo.com

Agradeceremos la oportunidad de presentar una breve información para usted y su grupo de trabajo, ya que el Dr. Bernstein, vive en Ginebra y esto se puede organizar conforme a su conveniencia.

Esperamos poder escuchar de usted y poder trabajar juntos sobre este tema.

Saludos cordiales,

(Nuestra traducción no fue editada)

Professor Ken Donaldson
MRC/University of Edinburgh Centre for Inflammation Research
Queen's Medical Research Institute
Edinburgh, Scotland
ken.donaldson@ed.ac.uk

Professor F.D. Pooley
Medical Microscopy Sciences
School of Medicine
Cardiff University
Heath Park, Cardiff, UK
pooleyfd@cardiff.ac.uk

Allen R. Gibbs, MB.ChB.,FRCPath
Departamento de Histopatología
Llandough Hospital
Penarth, South Glamorgan, UK
allenrg@btinternet.com

Professor Corbett McDonald MD, MSc, FRCP
Department of Occupational and Environmental Medicine
Imperial College
London, UK
& Department of Epidemiology
McGill University
Montreal, Canada
c.mcdonald@imperial.ac.uk

LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

El pasado 23 de mayo de 2007, la AMS, endosó un Plan de Acción Global para la Salud de los Trabajadores, la cual pretende trazar los instrumentos para una política respecto a la salud de los trabajadores.

A continuación está lo que pensamos que acarrea ya que no tenemos todavía el texto oficial que fue aprobado. El objetivo, entre otros muchos conceptos tiene que ver con:

- La protección y promoción de la salud en el lugar del trabajo.
- Mejoras en la ejecución y acceso a los servicios de salud ocupacional.
- Dotar y comunicar las evidencias para las acciones preventivas.

Durante la sesión del Comité A, en donde se discutió el Plan de Acción Global, entendemos que algunos de los participantes hablaron sobre la necesidad de usar la ciencia y pidieron a la OMS, que hiciera un planteamiento diferente con respecto al asbesto al implementar el Plan de Acción.

Se hicieron sugerencias relativas a la necesidad de cambiar la redacción del Anteproyecto de Plan de Acción.

La OMS fue alentada a considerar todas las evidencias científicas, incluyendo las apreciaciones del manejo de riesgos, tal como el uso controlado.

También se nos informó, que la Asistente del Director General para la Salud y el Medio Ambiente, la Sra. Susan Webber Mosdorm, en respuesta a las intervenciones relacionadas con el asbesto y la salud de los trabajadores, expresó que las estrategias debían ser consideradas por los países, conforme a **sus necesidades y condiciones específicas**.

Como resultado de las discusiones, la Resolución y Plan de Acción fueron re-emitidas con un buen número de correcciones, incluyendo una relacionada al asbesto.

Parrafo 10 de la POA, ahora dice:

“Las actividades incluirán campañas mundiales para la eliminación de enfermedades relacionadas con el asbesto - teniendo en mente un enfoque haciendo diferencia entre - los dos tipos de asbesto, conforme a los instrumentos legales internacionales y la ultima evidencia para intervenciones efectivas y...”.

Debemos recordar que el pasado 21 de julio de 2006, el Dr. Ivan Ivanov, de Salud y Medio Ambiente de la OMS, recomendó lo siguiente en su Documento de Política para el Asbesto:

“...que se reconozca que la forma mas eficiente para eliminar las enfermedades relacionadas con el asbesto es dejando de usar todos los tipos de asbesto, (incluyendo al crisotilo).

Esta propuesta no se mantuvo en el Plan de Acción Global.

En su comunicado de prensa del 22 de mayo de 2007, los anti-crisotilo así como los activistas de la Unión Europea implícitamente consideraron que la OMS había adoptado una posición que era un logro para ellos. Nuevamente, esta aseveración, esta excesivamente exagerada y desde luego es incompleta. Como es usual, a esto es lo que se le llama “información selectiva”.

En nuestra opinión, la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) tiene la razón al endosar el Plan de Acción **corregido** que subraya y coincide con el compromiso que la ICA siempre ha apoyado, o sea: “la protección a la salud de los trabajadores.” Sin embargo, una prohibición de todas las fibras de asbesto, incluyendo el crisotilo no se aprobó en virtud de que esta no es por mucho, la única solución para la protección de la salud de los trabajadores.

EL ASBESTO EN LA LISTA DE SUSTANCIAS CARCINOGENICAS.

Los científicos restablecen los hechos.

El pasado 1º de diciembre de 2006, el periódico "Indoor and Built Environment" aceptó para su publicación los siguientes textos científicos los cuales fueron publicados el 16 de febrero de 2007. Este fue firmado por siete científicos y este es uno de los documentos que critican la forma en la cual la Agencia Internacional Para Investigación del Cáncer (IARC) procede con la evaluación de los riesgos respecto al asbesto. Esto amerita una atenta lectura.

Equivocaciones y Mal uso de la Agencia Internacional para Investigación del Cáncer sobre la "Clasificación de Sustancias Cancerígenas": El Caso del Asbesto

David Bernstein^a
Allen Gibbs^b
Fred Pooley^c
Arthur Langer^d
Ken Donaldson^e
John Hoskins^f
Jacques Dunnigan^g

a Ginebra, Suiza

b Departamento de Histopatología, Universidad de Wales
College of Medicine, Cardiff, UK

c Cardiff University, Cardiff, UK

d Escuela de Graduación y University Center of the City
University of New York, NY USA

e The Medical School, University of Edinburgh, Edinburgh, UK

f Haslemere, UK

g University of Sherbrooke, Sherbrooke, Qc, Canada

Resumen

En el trabajo del cáncer humano, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer ha llevado a cabo un programa sobre "monografías" que evalúan el riesgo carcinogénico al hombre debido a los químicos. La información recolectada provee una considerable información sobre el riesgo de las sustancias identificadas como carcinogénicas. Sin embargo, esto no es muy usual en la clasificación del esquema IARC aún y cuando el uso del término "riesgo" en el título y texto de las monografías. Consecuentemente algunos gobiernos y grupos de presión usan la identificación

de peligro para respaldar la causa de lo agentes que deben ser prohibidos sin conducir una valoración de riesgo. La confusión y el indiscriminado uso de "peligro" y "riesgo" quiere decir que la información del peligro usualmente se malinterpreta como una información de riesgo. Una respuesta política usual es la de impulsar regulación a sus extremos citando el Principio Precautorio. Desafortunadamente, al eliminar sustancias basándose sobre un peligro inherente puede negar beneficios mayores a la sociedad y minar los desarrollos sustentables. Esto no puede estar mejor ilustrado en ningún lado que en el caso de los minerales conocidos colectivamente como asbesto. La evidencia disponible claramente diferencia los peligros del crisotilo y los asbestos anfíboles, sin embargo, la actual clasificación IARC no hace esta diferenciación. Esto a pesar del hecho de que los asbestos anfíboles producen en el rango de magnitud mucho más enfermedades que el crisotilo al ser usados de la misma manera. El abrumador peso de la evidencia disponible indica que el crisotilo se puede utilizar en forma segura con bajo riesgo. Productos de cemento, como son las tuberías para el agua potable, y los paneles para la casa habitación son productos que proveen versatilidad, hechos a un costo razonable para los países en vías de desarrollo, que si no estuvieran disponibles, costarían vidas en vez de salvarlas.

(Nuestra traducción no fue editada)

Fuente: Indoor Built Environment, Opinion Paper, 2007;

16; 94-298, Aceptado para su publicación:

el 1 de diciembre de 2006.

2007 Sage Publications DOI : 10.1177/1420326x06076258.

Disponible en line a en <http://ibe.sagepub.com>.

Abajo encontrara el resumen de un texto por el Dr. Charles M. Yarborough y recientemente publicado "Current opinión in Pulmonary Medicine". Consideramos que usted encontrará este artículo ser una interesante lectura.

EL RIESGO DEL MESOTELIOMA DEBIDO A LA EXPOSICIÓN AL ASBESTO CRISOTILO.

Motivo para la revisión.

Esta revisión valora el riesgo del desarrollo de un mesotelioma maligno de la pleura difuso debido a la exposición de fibras del crisotilo y es contraído con el reconocido riesgo de los asbestos anfíboles.

Descubrimientos recientes

Aunque es un cáncer raro, el grado de mortalidad del mesotelioma pleural continúa elevándose significativamente debido a la exposición ocupacional del pasado a las fibras de asbesto volátiles en el medio ambiente.

Nuevos análisis de estudios epidemiológicos ocupacionales debido a la alta exposición de los trabajadores demuestran una potencia sustancialmente más baja y sugiere una barrera empírica para el crisotilo en comparación con los asbestos anfíboles. Una diferencia cinética y patológica importante entre el crisotilo y los anfíboles es respaldada por el hecho de que el crisotilo no tiene la potencia para llegar a causar un mesotelioma pleural.

Resumen

El riesgo excesivo del mesotelioma pleural debido a exposiciones del pasado por el asbesto, como evidencia de una tendencia de alta incidencia durante la última mitad del siglo, parece ser el resultado de las fibras de asbesto no crisotólicas. Aunque los esfuerzos científicos y los argumentos legales continúan, el riesgo del mesotelioma pleural en poblaciones humanas es probablemente no existente por la exposición del asbesto crisotilo en el medio ambiente que no se encuentre contaminado por los anfíboles. Esta distinción de los tipos de asbesto es determinante para entender los peligros y la caracterización de riesgos debido al uso continuo del asbesto crisotilo natural hoy en día y también las nuevas nanofibras.

Palabras clave: asbesto, crisotilo, mesotelioma, valoración de riesgo.

(Nuestra traducción no fue editada)

Curr Opin Pulm Med 13.334-338. Copyright 2007
Lippincott Williams & Wilins

Department of Medicine, University Medical Center
at Princeton, Princeton, New Jersey, USA

Para comprar una copia favor dirigir su solicitud a:

Charles M. Yarborough, MD., 253 Witherspoon
St, Princeton, NJ, 08540, USA

Tel-Fax+1 609-737-2929;
e-mail yarborac@comcast.net

NOTICIAS DEL MUNDO

RUSIA

Hacia una coalición internacional sindical pro-crisotilo

La conferencia internacional sobre el crisotilo se llevó a cabo en Moscú del 24 al 27 de abril, 2007. Reunió un poco más de cien participantes de 20 países. Representantes de los trabajadores en países productores, proporcionaron información al día de hoy de los más recientes estudios y de la información científica disponible, y discutieron estrategias para luchar contra el movimiento cada vez más amplio y agresivo por una prohibición total del asbesto, independientemente del crisotilo.

Un documento formal amparando al crisotilo y una declaración de su política se redactaron y fueron adoptados para proteger a los trabajadores y a las poblaciones. Una coalición ó alianza también se formó. Solicitudes de apelaciones se sometieron a las organizaciones internacionales (OMS e ILO para que revisen su posición reciente sobre el asbesto que no toma en cuenta las grandes distinciones entre los diferentes tipos de fibras de asbesto, ni tampoco los estudios científicos recientes sobre el crisotilo.

REINO UNIDO

¡Cuando nos afrontan con miedo, lo creemos!

En un artículo titulado La Gran Decepción del Asbesto: ¿un problema para su salud ó para su riqueza?., el periodista inglés y escritor Christopher Booker, haciendo una caricatura de la actitud de muchos de los detractores del crisotilo, describió cómo tratan de proyectar peligros que están de hecho asociados con los anfíboles, y no sobre el crisotilo. De hecho, se burla del hecho de que muchas personas están interesadas en tratar las fibras de crisotilo encapsulado en el cemento creando así el mismo miedo relacionado con las fibras anfíboles volátiles en el aire.

La analogía que usó fue aquella de una taza de plutonio dejada sobre su escritorio. Usted obviamente estaría eternamente agradecido a la compañía con-

structora que dispusiera de ella por usted, inclusive a un alto precio, así mismo con el despacho de abogados que hubieran ganado una compensación para usted por haber estado expuesto a esta taza.

Sin embargo, por un segundo, imagínese que en vez del plutonio, fuera un reloj con una carátula luminosa. Imagínese contratando una compañía para removerlo de la superficie de su escritorio pues los trabajadores que hicieron estos relojes desarrollaron cáncer de la boca causado por los rayos luminosos en ellos. Obviamente, el producto terminado (el reloj) no presenta ningún riesgo considerable para la salud humana. ¿Entonces por qué entonces, actuamos como si fuera plutonio?



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Movilización contra una propuesta a favor de una prohibición total de todos los tipos de asbesto presentada al Senado

La Senadora Demócrata Patty Murray presentó una propuesta para una prohibición total del asbesto en los Estados Unidos de América el pasado marzo del 2007. Se condujeron algunas audiencias sobre este tema. Más tarde, científicos americanos, canadienses e ingleses, el gobierno del Canadá y un Senador Republicano, miembro de un sub-comité, presentaron argumentos sólidos sobre las importantes diferencias existentes entre las diferentes fibras de asbesto y el hecho de que en realidad no hay justificación ó necesidad de una prohibición del crisotilo.

Debemos recordar que:

1. No hay un consenso para una prohibición. La mayoría de los países sugieren que se lleve a cabo la política de uso controlado del crisotilo en la industria de productos de fricción y del cemento-crisotilo.
2. La valoración del riesgo para la salud en el caso del uso seguro y controlado, indica que el riesgo de desarrollar una enfermedad relacionada al crisotilo durante toda una vida es mucho más bajo que el tiempo límite establecido por la Agencia de Protección Ambiental (EPA). Una valoración de riesgo con las fibras anfíboles no se ha llevado a cabo pues hace mucho tiempo que ya no están en uso. The progress of Senator Murray's project will be closely monitored.

Estaremos siguiendo muy de cerca el progreso del proyecto de la Senadora Murray.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

¿Revisará la Agencia de Control Ambiental su información sobre el crisotilo?

El expediente sobre las casas en Libby, Montana, relacionado con un aislamiento de vermiculita contaminado con anfíboles, puede hacer que la Agencia de Control Ambiental tenga que tomar en consideración el hecho de que los anfíboles y el crisotilo son dos tipos de fibras con muy diferentes propiedades y riesgos. De hecho, una información reciente obtenida por un científico especializado en el ambiente, Wayne Berman, concluye que, contrario al método de evaluación de riesgo de la EPA para el asbesto de 1986, hoy en día existen muy importantes diferencias sobre el nivel de peligrosidad entre los anfíboles y el crisotilo. Estudios conducidos por Berman y el estadístico Crump, usando microscopios electrónicos tanto en animales como en información epidemiológica, confirmaron importantes diferencias relativas tanto al largo como al tipo de fibras.

En febrero de 2003, un panel de colegas de la EPA sostuvo las conclusiones de Berman y Crump, y fue unánime al afirmar que el riesgo de cáncer ligado a los anfíboles era por lo menos del doble de alto comparado a aquellos ligados al crisotilo. En el caso de las muestras de Libby, el método Berman-Crump estimó el riesgo de entre 6 a 12 veces más alto que con el método usado por la EPA. Esto confirma aún más las conclusiones de los investigadores ingleses Hodgson y Darnton.

Sin embargo, después de cuatro años más tarde, la EPA no ha puesto al día sus métodos de evaluación para determinar el riesgo ni la toxicidad. Uno de sus consejeros científicos admitió que a pesar de que los resultados de Berman-Crump sugerían un nivel mucho mayor de peligro con los anfíboles en comparación con el crisotilo, era muy prematuro el poder cuantificar los peligros potenciales. Por lo tanto la agencia debe ahora, promover otro panel científico sobre este tópico.

COLOMBIA

Importante Seminario llevado a cabo

El seminario fue organizado por el departamento para promover la salud y para prevenir accidentes relacionados con el trabajo y enfermedades ocupacionales en el sector del asbesto, y fué presidido por la Dra. Marcela Giraldo Suárez, Directora General de Riesgos, asociada con el trabajo del Departamento de Bienestar Social de Colombia. Asistieron alrededor de 300 participantes de Venezuela, Perú, Brasil y México. Asimismo, representantes del gobierno Colombiano, industria, universidades y de los sindicatos.

Se llevaron a cabo presentaciones por el Dr. David Bernstein (Suiza) sobre la biopersistencia de las fibras y por el Dr. Jacques Dunnigan (Canadá) sobre los mitos y hechos sobre el crisotilo. Fueron seguidos por los fructíferos períodos de preguntas y respuestas. Se hicieron presentaciones concernientes a la actualización de información sobre la situación concerniente a la salud de los trabajadores en Colombia. Hay que recordar que los anfíboles han estado prohibidos desde 1985 y que el estándar es de 0.1 f-cc. Adicionalmente, Luis Cejudo Alva de México y los representantes sindicales de Colombia denunciaron enfáticamente a los detractores del crisotilo. Al final del seminario, el gobierno anunció su intención de llevar a cabo una reunión pronto con las organizaciones y los socios involucrados con el crisotilo.

CANADÁ

El gobierno hace un seguimiento

En una carta concerniente a las preocupaciones del Instituto del Crisotilo, formulada por el Dr. Jacques Dunnigan, dirigida al Director General de la Organización Mundial de la Salud, el gobierno de Canadá enérgicamente reiteró su posición a favor del uso controlado del crisotilo a través de la voz de su gabinete, el Ministro de Salud. También apoyó los argumentos relacionados con el hecho de que los riesgos ligados al crisotilo son mucho menores que aquellos asociados con otras fibras de asbesto y que consecuentemente, los riesgos a la salud son mucho menores. El gobierno del Canadá también enfatizó que era muy importante que las discusiones sobre el crisotilo estuvieran basadas en la información de los más recientes estudios científicos y que se debería reconocer la distinción entre los diferentes tipos de asbesto. Al mismo tiempo, se anunció que el Departamento de Salud de Canadá está llevando a cabo una revisión científica sobre este tema.

